



MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN
DOLMEN DE AGERREBURU (BERGARA)
ESTACIÓN MEGALÍTICA DE ELOSUA-PLAZENTZIA
2019



SORALUZЕКО
UDALA



ELGOIBAR
UDALA | AYUNTAMIENTO



Bergarako
Udala

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Kultura, Turismo, Gazteia
eta Kirol Departamentua



ORAIN
KULTURA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA AZPIEGITURA SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN

DEL DOLMEN DE AGERREBURU (2019)

ÍNDICE

1.- FICHA TÉCNICA

2.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.- DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN DEL DOLMEN DE AGERREBURU

4.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

4.1.- Descripción de la intervención arqueológica

4.2.- Metodología de excavación y registro

4.3.- Reintegración

5.- RESULTADOS

5.1.- Estratigrafía

5.2.- Elementos arquitectónicos

5.3.- Materiales arqueológicos

5.4.- Documentación

6.- VALORACIÓN y CONCLUSIONES

7.- BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN DEL DOLMEN DE AGERREBURU (2019)

1.- FICHA TÉCNICA

PROYECTO	Excavación Dolmen Agerreburu
PERÍODO HISTÓRICO	Neolítico-Edad del Bronce
CRONOLOGÍA (C14)	4.500-1.500 cal BC
TIPO DE YACIMIENTO	Funerario
PROTECCIÓN LEGAL	Bien de Interés Cultural (Conjunto Monumental)
TIPO DE INTERVENCIÓN	Excavación arqueológica
CAMPAÑA	2019
CALENDARIO ACTUACIÓN	Primavera-Verano 2019
SOLICITANTE	SORALUZEKO UDALA
DIRECCIÓN CIENTÍFICA	Jesús Tapia
CENTRO	ARANZADI ZIENTZIA ELKARTEA

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN DEL DOLMEN DE AGERREBURU (2019)

2.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Por iniciativa del ayuntamiento de Soraluze-Plazentzia se presentó en 2019 el “Proyecto de excavación del dolmen de Agerreburu”. Esta intervención se integra en un programa de actuación más amplio, denominado *Dolmenen Ibilbidea*, que ha sido promovido por Debegesa y Aranzadi Zientzia Elkartea y cuyos objetivos son investigar, conservar y poner en valor la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia.

En el presente informe se rinde cuenta de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, y se incluye un inventario preliminar de los materiales recuperados durante la excavación. Los trabajos de laboratorio y de análisis de materiales se encuentran en curso, de modo que el inventario definitivo se incluirá una vez finalizados dichos estudios.

Junto a este informe se adjunta una propuesta de restauración del dolmen de Agerreburu, en el que se plantean diferentes opciones para su discusión y autorización por parte de los técnicos de Patrimonio de la Diputación Foral y los restauradores de Gordailua-Centro de Colecciones Patrimoniales de Gipuzkoa.

La intervención propuesta tenía como objetivo analizar y documentar con detalle la estructura y los materiales arqueológicos del dolmen de Agerreburu, aportando una base científica sobre la que se sustentará la interpretación, rehabilitación, divulgación y puesta en valor de dicho monumento y de toda la Estación Megalítica.

Los objetivos concretos se traducían en obtener una información precisa sobre la cronología, estructura, fases y elementos constructivos del dolmen de Agerreburu, y en recuperar nuevas evidencias (ajuares y cultura material, información paleobotánica, restos antropológicos) para la reconstrucción de los modos de vida y creencias de las primeras comunidades de agricultores y ganaderos de Euskal Herria.

Los resultados de la investigación servirían a tres tipos de fines:

-Científicos: contextualización e interpretación de los resultados a escala local, regional e internacional, como contribución al conocimiento de la Prehistoria reciente y del megalitismo en Euskal Herria y en el suroeste de Europa.

-Divulgativos: ofrecer contenidos para la puesta en valor de la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia.

-De conservación: registrar y documentar todos los datos necesarios para abordar la restitución, rehabilitación y conservación del monumento intervenido.

3.- DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN DEL DOLMEN DE AGERREBURU

El dolmen de Agerreburu se encuentra en la estribación septentrional del monte del mismo nombre en el término de Bergara, junto a la carretera de acceso a una antena cercana. Sus coordenadas son: WGS84 (30T): 551829, 4778026.

Se trata de un dolmen compuesto por un túmulo de 11,5 m de diámetro y 0,75 m de altura, con un cráter central de 1,5 m de diámetro en cuyo interior se distinguen tres losas. Estas losas son restos de la antigua cámara y delimitarían sus lados norte (enhiesta), sur y oeste (basculadas). Los materiales consisten en basaltos y calizas margosas locales, y sobre el túmulo se identifican restos de otras posibles losas camerales.

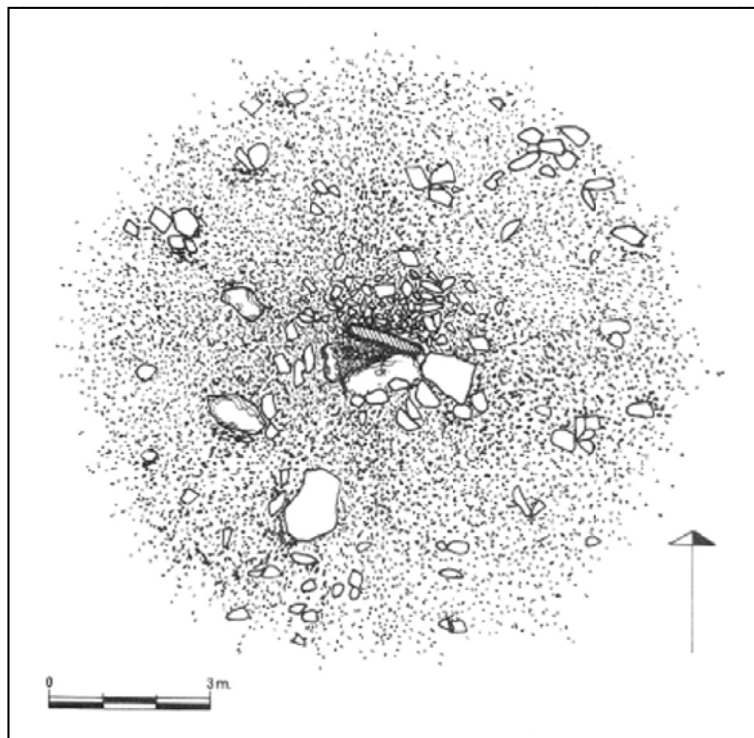


Figura 1. Plano de Agerreburu, según Altuna et al. 1990

Fue descubierto en 1920 por Barandiaran y excavado en 1921, aunque había sido expoliado previamente. Dicha intervención fue rápida debido al hecho de que los materiales se encontraban revueltos “... pues los últimos buscadores de tesoros que revolvieron el dolmen nos facilitaron en parte el trabajo amontonando la tierra del interior del dolmen a un lado de él, aunque por otra parte, y esto es más de sentir, rompieron y esparcieron todos los huesos que hallaron dentro. Nosotros hallamos fragmentos de huesos humanos y cerámica.” (Aranzadi et al. 1922, pág. 29).



Figura 2. Vista general de Agerreburu



Figura 3. Detalle del cráter central y de las losas

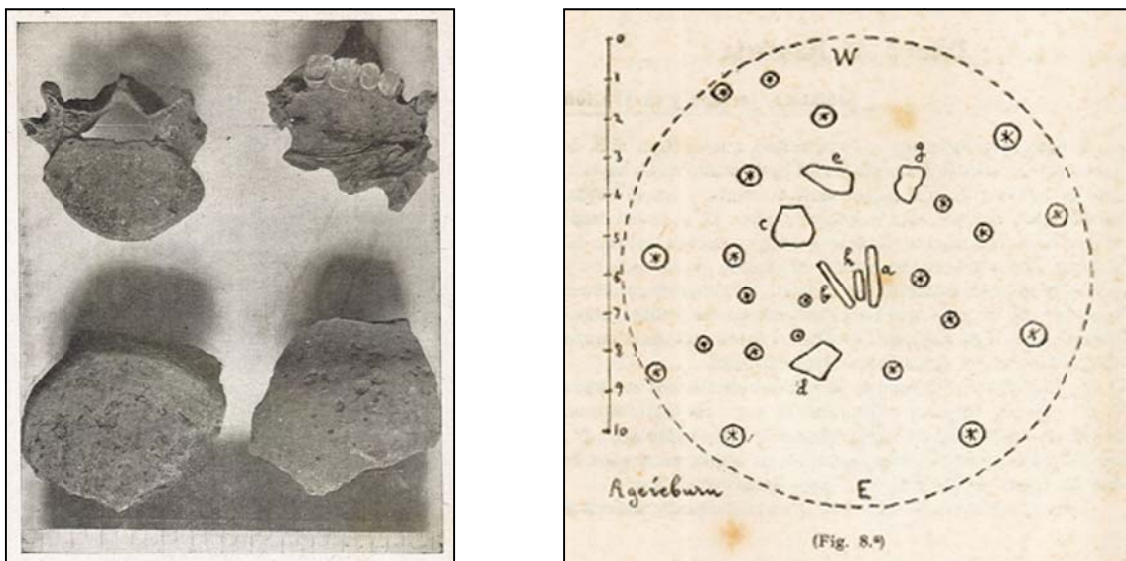


Figura 4. Materiales y croquis de Agerreburu según Aranzadi *et al.* (1922)

De los trabajos y descripciones del equipo pionero se desprende que el potencial arqueológico de Agerreburu era elevado en cuanto a la conservación de materiales (cerámicos y óseos), y que la intervención realizada fue de menor intensidad que en otros casos de la misma estación. En 2002 se recuperó un hacha pulimentada de sillimanita, lo que sin duda apuntaba a que quedaron materiales arqueológicos sobre el túmulo y en las tierras revueltas de la cámara.

Por otra parte, las descripciones tanto de la Carta Arqueológica como de la excavación pionera muestran que buena parte de los ortostatos que constituyen la cámara se encontraban sobre el mismo monumento:

Losa a, pizarreña:	1,47 x 1,27 x 0,25
Losa b, pizarreña:	1,41 x 1,10 x 1,15
Losa c, ofita:	1,00 x 0,97 x 0,28
Losa d, ofita:	0,90 x 0,90 x 0,45
Losa e, pizarreña:	1,28 x 0,62 x 0,08
Losa g, pizarreña:	0,85 x 0,65 x 0,05
Losa h, pizarreña:	0,82 x 0,35 x 0,22

4.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

4.1.- Descripción de la intervención arqueológica

Las actuaciones arqueológicas realizadas se han orientado en todo momento al cumplimiento de los objetivos señalados en el proyecto.

Los trabajos arqueológicos de campo se encuentran finalizados y únicamente quedan pendientes los trabajos de rehabilitación del monumento, que se ejecutarán conforme a lo que se acuerde con los responsables de la Diputación Foral y Gordailua. La excavación ha servido para recabar los datos y los materiales necesarios para cumplir los objetivos científicos propuestos, y una vez finalizada se ha procedido a cubrir el área de intervención (interior de cámara y área saqueada entre la cámara y el túmulo) para garantizar la conservación del monumento.

Los trabajos de registro topográfico y de documentación tridimensional de las estructuras están finalizados y han servido para cumplir tanto los objetivos científicos, como los divulgativos y de conservación. Los resultados están sirviendo actualmente para analizar las posibilidades de rehabilitación, y se adjuntan los datos brutos y los modelos generados en el anexo a este informe.

La participación de voluntarios de los municipios del entorno ha sido de gran ayuda en la consecución de los objetivos científicos, pero también ha sido relevante de cara a cumplir los objetivos divulgativos, ya que se ha logrado formar un grupo cohesionado y estable de colaboradores locales que ayudan a sensibilizar a otros vecinos sobre el patrimonio de sus respectivos municipios. Todos los trabajos (limpieza, excavación, laboratorio, registro y documentación) han sido realizados o dirigidos presencialmente por el responsable científico del proyecto.

Los trabajos de campo se han realizado una vez obtenido el permiso por la Diputación Foral de Gipuzkoa y contando con el permiso, expreso y por escrito, de los propietarios de los terrenos.

Las labores de campo se han realizado conforme al siguiente calendario:

- 28 de mayo: limpieza y desbroce de la vegetación sobre el monumento.
- 30-31 de mayo: topografía y documentación tridimensional (estado previo).
- 3-26 de junio: excavación arqueológica.
- 2 de agosto: topografía y documentación tridimensional (estado final).



Figura 5. Estado del dolmen tras las labores de desbroce.



Figura 6. Trabajos de excavación.



Figura 7. Trabajos de topografía

Los trabajos de laboratorio correspondientes al lavado y etiquetado del material se encuentran finalizados, y quedan pendientes los análisis y estudios pormenorizados de cada tipo por parte de los especialistas colaboradores, así como la selección de muestras para dataciones por C14.

Quedan también por finalizar los trabajos de flotación de muestras de sedimento y de recuperación de restos de carpología/antracología, así como el cribado con agua de una parte de los sedimentos de relleno de la cámara.

4.2.- Metodología de excavación y registro

La excavación de Agerreburu ha abarcado toda la superficie del túmulo y del cráter donde se aloja la cámara funeraria. Dada la extensión del área a excavar, se ha dividido ésta en 4 cuadrantes que permitan acotar la procedencia de los materiales que potencialmente pudieran aparecer dispersos sobre la masa tumular, y se ha instalado un plano hipotético -0- a partir del cual se ha referenciado la profundidad relativa de las capas excavadas en el relleno de la cámara funeraria.



Figura 8. Vista del dolmen y de la cuadrícula de excavación

Con anterioridad al inicio de los trabajos de excavación se ha realizado un modelo 3D del dolmen, generado a partir de fotogrametría, que ha sido georeferenciado y escalado mediante el empleo de RTK y Estación Total. Este registro se ha realizado de nuevo una vez terminada la excavación, con el objeto de documentar el estado final de los trabajos y de proporcionar datos para la rehabilitación/restauración del monumento.

La excavación se ha realizado de forma manual y siguiendo el orden inverso al de deposición de las distintas Unidades Estratigráficas, cuyo registro se ha realizado de acuerdo con el Método Harris. En el caso del depósito que rellena la cámara, debido a su potencia se ha procedido a excavarlo en diferentes capas, con el objeto de poder aislar los tramos superiores, que pudieran estar contaminados o revueltos con elementos recientes, de los inferiores.

Todas las tierras extraídas se han revisado mediante tamizado en seco con cribas de 2 mm de luz, y se han tomado muestras para su procesado mediante flotación con objeto de recuperar evidencias antracológicas. La mayor parte de las tierras de relleno

original de la cámara han sido recogidas para ser cribadas con agua debido a la presencia de restos arqueológicos de pequeño tamaño. Una vez finalizada la excavación, el interior de la cámara ha sido cubierto con tela geotextil y rellenado con tierras cribadas procedentes de la terrera de excavación.

Todos los materiales han sido registrados y etiquetados atendiendo a su procedencia estratigráfica. En la actualidad se está procediendo a su estudio y análisis pormenorizado, así como a la selección de muestras adecuadas para la datación mediante C14.



Figura 9. Vista de la excavación

4.3.- Reintegración

Durante los trabajos de excavación se han identificado diversos elementos constructivos sobre los que ha sido necesario intervenir por dos motivos principales: 1) para posibilitar la continuación de la excavación; 2) para preservar la integridad de dichos elementos o de su articulación con el resto de la estructura.

El primer caso atañe a varios fragmentos de losas. Los fragmentos de la losa de cubierta (UE4.6) se encontraban sobre el cráter y el túmulo, impidiendo la excavación de la cámara y comprometiendo la seguridad por el riesgo de desplomarse sobre ella. En el caso de la losa UE4.4, sus dos fragmentos mayores sellaban parte del relleno de

la cámara (UE6), y en el caso de la losa UE4.2, fue necesario colocarla en posición erguida para continuar la excavación de la cámara.



Figura 10. Desplazamiento de la losa UE4.6

En el segundo caso se puede señalar la losa UE4.5, cuyo fragmento mayor se situaba fuera del dolmen, mientras que la única porción conservada in situ se encontraba en un grado de descomposición insalvable. Por este motivo, una vez comprobado que ambos fragmentos correspondían a la misma losa, decidimos reubicar el fragmento mayor (localizado fuera del túmulo) en la posición originalmente ocupada por el fragmento menor descompuesto. También la losa UE4.3, que se encontraba basculada hacia el interior, fue puesta en posición erguida para facilitar la erección de la losa UE4.2 y para preservar la articulación del lado E de la cámara (losas UE4.1, UE4.2 y UE4.3).

Estas labores se han realizado adoptando las medidas necesarias para garantizar la estabilidad e integridad de las piezas, empleando materiales amortiguantes en sus desplazamientos, y calces y refuerzos al erguirlos.

5.- RESULTADOS

5.1.- Estratigrafía

Durante los trabajos de excavación se han identificado diferentes Unidades Estratigráficas (UE), que incluyen elementos constructivos, depósitos sedimentarios e interfaces negativas. La identificación de estas unidades y el análisis de sus relaciones estratigráficas han permitido establecer una secuencia en la que se suceden fases de construcción, uso y deterioro a lo largo del tiempo, y garantiza que los materiales sean correctamente analizados atendiendo a su contexto estratigráfico (primario o derivado).

Las unidades son las siguientes:

UE 1.- Depósito. Capa de vegetación y de tierras húmicas que cubre todo el monumento. Cubre a todas las demás unidades.

UE 2.- Depósito. Tierras revueltas con materiales prehistóricos y subactuales. Se extiende por el interior del cráter de saqueo y sobre la superficie del túmulo. Se encuentra cubierta por la UE1 (superficial) y rellena la UE3 (hoyo de saqueo). Cubre buena parte del túmulo (UE5) y parte de la cámara (UE4) y de su relleno (UE6).

UE 3.- Interfaz negativa. Recorte producido por el **hoyo de saqueo** del dolmen y por la posible intervención de Aranzadi et al. (1921). Afecta a la parte central del monumento y particularmente a la cámara, provocando su desarticulación por la rotura y dispersión de algunas de las losas. Se superpone o recorta la cámara (UE4) y el túmulo (UE5).

UE 4.- Estructura constructiva. Cámara funeraria compuesta originalmente por 5 ortostatos (UE4.1-UE4.5) y por una losa de cubierta (UE4.6). De las 6 losas, 3 se han encontrado en su posición original y otras 3 se han hallado rotas y desplazadas. Se adosa al túmulo (UE5) y parece estar superpuesto al paleosuelo (UE9), ya que no se han detectado fosas de asiento de los ortostatos y éstos no están en contacto con la roca madre (UE10). Se encuentra alterada por la UE3 (saqueo) y rellena por las unidades UE2 (tierras revueltas) UE6 (revuelto interior de la cámara) y UE7 (relleno original de la cámara).

UE 5.- Estructura constructiva. Túmulo formado por bloques y lajas de basalto. Se superpone al paleosuelo (UE9) y se le adosa la cámara (UE4); se encuentra recortado en su parte central por el hoyo de saqueo (UE3) y cubierto por las tierras revueltas (UE2) y por el manto superficial (UE1).

UE 6.- Depósito. Tierras revueltas en el interior de la cámara, distinguidas de la UE 2 al estar separadas de ella por uno de los ortostatos desplomados y por quedar confinadas en la cámara. Rellena la UE4 (cámara), está cubierta por la

UE2 (tierras revueltas), y se superpone a la UE7 (relleno original).

UE 7.- Depósito. Tierras que forman el **relleno original de la cámara**, similar a la UE6 pero aparentemente a salvo de las remociones producidas por el saqueo. Contiene únicamente materiales prehistóricos y sólo parece afectada por bioturbaciones (madriguera). Queda confinada por la cámara (UE4) y se superpone a la roca madre (UE10) y a un hoyo cavado en el interior de la cámara (UE8).

UE 8.- Interfaz negativa. **Hoyo cavado en la roca madre (UE10)** en el interior de la cámara, probablemente con objeto de darle mayor amplitud. Su relleno es indistinguible del resto del sedimento que cubre el interior de la cámara (UE7).

UE 9.- Depósito. **Paleosuelo**, formación edáfica de un solo horizonte (húmico) sobre la roca madre (UE10). Está superpuesto por el túmulo (UE5), pero no se llega a distinguir claramente del relleno interior de la cámara (UE7) ni bajo las losas que la componen (UE4); no se distingue, por tanto, si pudo ser recortado o vaciado en el interior de la cámara.

UE 10.- Roca madre (basaltos).

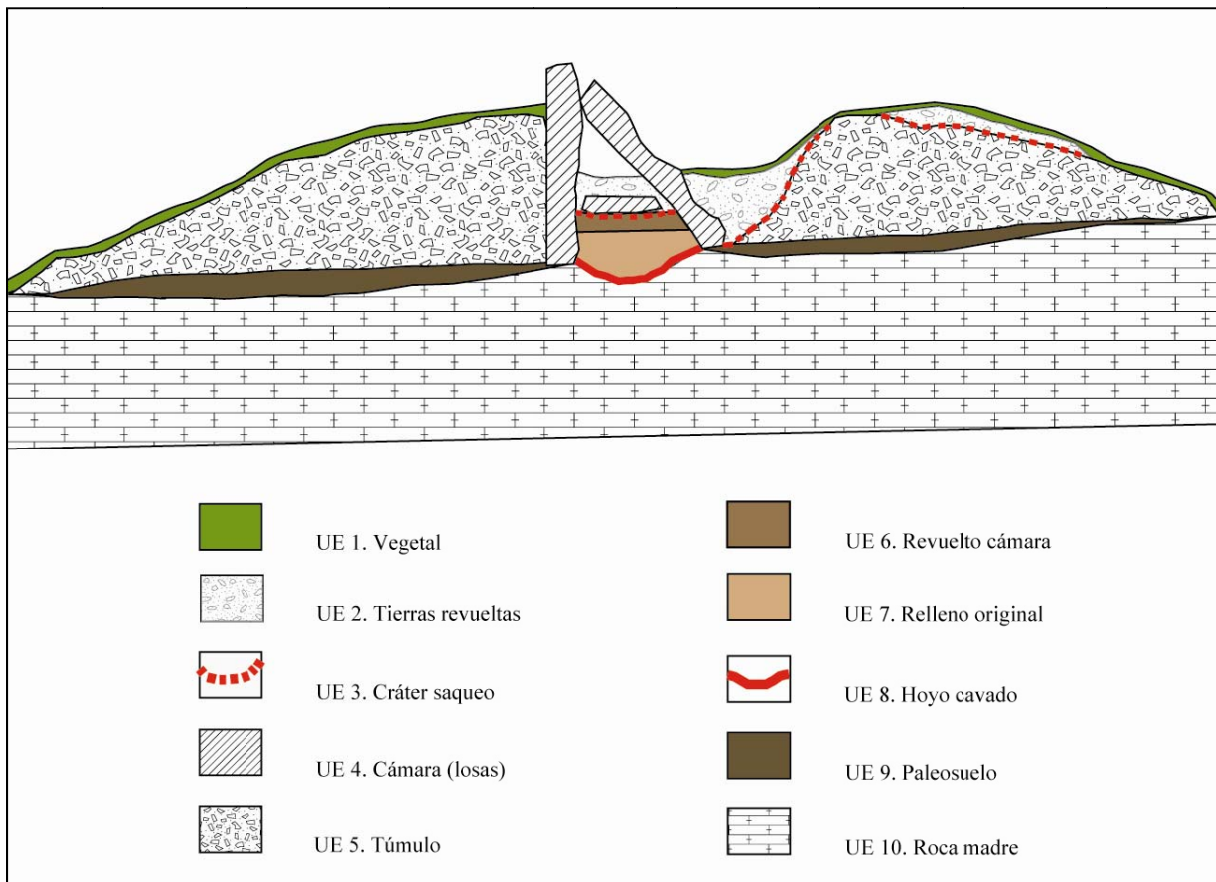


Figura 11. Esquema estratigráfico de Agerreburu

La interpretación de esta secuencia permite distinguir:

- 1) Un terreno natural (UE10 y UE9)
- 2) Una fase constructiva formada por el túmulo (UE5) y la cámara funeraria (UE4)
- 3) Una fase de uso donde se acumulan los restos humanos y ajuares funerarios (UE7) y probablemente se excava un hoyo para aumentar la capacidad de la cámara (UE8)
- 4) Una fase de destrucción, donde se saquea la estructura, cavando un cráter (UE3) y removiendo las tierras de relleno de la cámara, lo que provoca el desplome de algunas losas. Como consecuencia la parte superior del relleno original se ve alterada y mezclada (UE6) y queda esparcida sobre el túmulo y sobre la estructura cameral desmantelada (UE2)

5.2.- Elementos arquitectónicos

Como resultado de esta intervención arqueológica se ha podido identificar y documentar la totalidad de los elementos arquitectónicos que integraban originalmente la estructura megalítica.

El túmulo (UE5) está formado por bloques y lajas de basalto de tamaño variable, aunque predominan los de fracción decimétrica. La disposición de los bloques es apilada y no se aprecia una organización particular ni por tamaño ni por formato, aunque son más abundantes los bloques voluminosos y grandes hacia la zona nuclear (basal y central) del túmulo. Ocasionalmente se aprecian lajas encajadas, tanto en sentido radial como perpendicular, para reforzar la estructura.

Sin duda la construcción del túmulo se inició sobre el paleosuelo original (UE9) con cierta anterioridad a la instalación de la cámara funeraria (UE4), sirviendo así como rampa para facilitar el transporte de losas hasta el centro de la estructura y para su aposentamiento en posición erguida. Esto se deduce de la ausencia de fosas de encaje de los ortostatos y de la necesidad de que éstos tuvieran un medio de sujeción hasta quedar mutuamente imbricados una vez finalizada la cámara. Una vez realizada esta tarea se procedería a rellenar los intersticios restantes entre la cámara y la masa tumular.

La cámara estaba compuesta por 5 ortostatos apoyados o imbricados entre sí, formando un polígono de forma trapezoidal cuyo eje mayor se orientaba en dirección NW-SE. De los 5 ortostatos, tres (UE4.1-3) se encontraban situados en sus emplazamientos originales y completos. Los otros dos (UE4.4-5) se encontraban rotos y con sus fragmentos desplazados, pero se conservaban fragmentos de sus respectivas bases en su lugar de asiento original. La losa de cubierta (UE4.6) se encontraba rota en tres pedazos sobre el cráter central y el túmulo.



Figura 12. Vista de la cámara y de las losas que la componen

La descripción de las losas es la siguiente:

-Losa UE4.1: Ortostato basáltico de textura escamosa, en posición inhiesta, de aproximadamente 1,40m de largo, 1,20m de alto y 0,20m de grosor. Forma parte del lado N de la cámara y se corresponde con la “losa a” descrita por Aranzadi et al. (1922).

-Losa UE4.2: Ortostato de caliza margosa vencida hacia el interior de la cámara pero sin que su base se haya desplazado de su posición original. Sus dimensiones son aproximadamente 1,40m de largo, 1,30m de alto y 0,20m de grosor. Forma el lado S de la cámara y se corresponde con la “losa b” de Aranzadi et al.

-Losa UE4.3: Ortostato de basalto vencido levemente hacia el interior. Forma el lado E de la cámara y sus dimensiones aproximadas son 0,80m de alto, 0,40 de ancho y 0,20m de grosor. Debido a su posición y menor altura constituye la entrada a la cámara. Podría corresponderse, con dudas, con al “losa h” de Aranzadi et al.

-Losa UE4.4: Ortostato de pizarra margosa roto en cuatro pedazos. El fragmento basal se localizó, descompuesto en escamas, en su posición original asentado en el lado W de la cámara; los dos fragmentos mayores se localizaron tumbados y juntos sobre el relleno de la cámara, y el último fragmento, de menor tamaño, se localizó sobre el túmulo. En conjunto formarían una losa de aproximadamente 1,20m de ancho, 1,20m de alto y 0,15m de grosor. No encontramos paralelos con los fragmentos descritos por Aranzadi et al.

-Losa UE4.5: Ortostato basáltico de textura escamosa, roto en dos pedazos. El fragmento basal, de unos 0,40m de ancho y 0,30m de alto, se halló enhiesto pero descompuesto en escamas en el lado N de la cámara, alineado al W con el ortostato UE4.1; el fragmento mayor, de 0,50m de ancho, 0,80m de alto y 0,15 de grosor se halló junto al túmulo en su borde E. Podría corresponderse con la "losa g" de Aranzadi et al., y puede que haya sido desplazada con posterioridad. Consideramos de forma segura que ambos fragmentos constituían una única losa, cuya posición queda fijada, pese a haberse descompuesto, por el fragmento menor.



Figura 13. Detalle de las bases de las losas UE4.4 y UE4.5

-Losa UE4.6: losa de cubierta formada por tres fragmentos de laja de basalto, de planta trapezoidal. Sus dimensiones aproximadas son 1,70m de largo, 1,40m de anchura máxima y 0,40m de grosor máximo. Los fragmentos se hallaban sobre el cráter y la masa tumular, y parecen haberse desplazado desde lo descrito por Aranzadi et al. (1922) y Altuna et al. (1990). En cualquier caso, forman una única losa y se corresponden con las losas d, c y e de Aranzadi et al. Debido a que su peculiar morfología y tamaño se adapta a la perfección a la planta de la cámara, no cabe duda de que se trata de la losa de cubierta, cuyo lado más estrecho se situaría hacia la entrada (SE).

Por último, sobre el suelo de roca se cavó un hoyo (UE8) en la zona central de la cámara con objeto de ganar espacio o de realizar una labor de limpieza. La fosa es de planta más o menos circular, tiene una profundidad máxima de 0,15m y un diámetro de 0,70m, y está cubierta por el depósito funerario original.



Figura 14. Remontaje de la losa UE4.6

En definitiva, se ha podido documentar la cámara al completo, que delimita un habitáculo trapezoidal de aproximadamente 1,80m de largo, 1,20 de anchura máxima, y una altura de 1,20m respecto al suelo de roca madre.

5.3.- Materiales arqueológicos

Como resultado de la excavación se ha recuperado un amplio conjunto de materiales prehistóricos. La metodología de excavación y registro puesta en práctica permite asignar estos materiales a distintas unidades estratigráficas, lo que a su vez nos permite reconstruir fehacientemente la evolución del yacimiento desde su contexto original hasta la situación actual en que lo encontramos.

A falta de procesar diversas muestras de sedimentos y del análisis detallado de laboratorio, el recuento provisional de materiales arqueológicos por Unidades Estratigráficas es el siguiente:

1.- UE1. Capa superficial y cubierta vegetal, cuadrante NE:

-1 azada de hierro.

2.- UE2. Tierras revueltas sobre el túmulo, cuadrante SE:

-4 fragmentos de huesos humanos.

-1 hueso humano?/fauna?

3.- UE2. Tierras revueltas sobre el túmulo, cuadrante SW:

-8 fragmentos cerámicos a mano.

4.- UE2. Tierras revueltas en el cráter, en el exterior de la cámara, lado E:

-3 fragmentos cerámicos a mano.

-1 fragmento de hueso humano

4.- UE2. Tierras revueltas en el cráter, en el exterior de la cámara, lado S:

-16 fragmentos cerámicos a mano.

-16 fragmentos de huesos humanos.

-1 fragmento de ocre.

6.- UE2. Tierras revueltas en el cráter, en el exterior de la cámara, lado W:

-6 fragmentos cerámicos a mano.

-15 fragmentos de huesos humanos.

-1 cristal de roca

-1 fragmento de ocre.

7.- UE2. Tierras revueltas en el exterior de la cámara (lados E, S y W) y en el interior de la cámara (sobre fragmentos de losa UE4.4):

-40 fragmentos cerámicos a mano.

-5 fragmentos de huesos humanos.

8.- UE6. Tierras revueltas en el interior de la cámara (bajo losa UE4.4). Capas 1 y 2 (cotas -93/-114cm):

-9 fragmentos cerámicos a mano.

- 119 fragmentos de huesos humanos.
- 1 hacha de piedra pulimentada.
- 1 cuenta de collar en piedra.
- 1 fragmento de plástico.

9.- UE7. Relleno original de la cámara. Capas 3 y 4 (cotas -114/-140cm):

- 10 fragmentos cerámicos a mano.
- 71 fragmentos de huesos humanos.
- 1 fragmento de hueso humano?/fauna?
- 2 cuentas de collar en piedra.
- 3 lascas de sílex.
- 1 resto de microfauna (bioturbación)
- 1 semilla actual (bioturbación).

En total se han recuperado 231 fragmentos de huesos humanos, además de otros dos dudosos, que representan diversas partes anatómicas (craneal, troncal y extremidades). Por desgracia los restos se encuentran en un elevado grado de fragmentación y afectados por disoluciones y ataques químicos provocados por los ácidos húmicos. El cálculo del número mínimo de individuos representado, así como los patrones de sexo y edad o patologías está actualmente en curso por parte de L. Herrasti y F. Etxeberria.

En cuanto a las vasijas cerámicas prehistóricas, se han recuperado 92 fragmentos correspondientes a galbos, bases y labios de distintos recipientes, todos ellos a mano, lisos y de cocciones mixtas o reductoras. El estudio de la tecnología y funcionalidad (secuencia de producción cerámica, petrografía y diversos análisis) así como los remontajes de fragmentos se está llevando a cabo por parte de M. Cubas. Con toda probabilidad se encuentren, en este conjunto, otros fragmentos del recipiente localizado y reconstruido por Aranzadi et al. en 1921.

Por último, se han localizado otros tipos de materiales que en 1921 no habían sido identificados, como son:

- 1) el hacha pulimentada en vulcanita o similar, que se suma a la de sillimanita encontrada en 2002;
- 2) 3 lascas de sílex, sin mayor valor informativo que las variedades materia prima empleadas, y un cristal de roca, en ambos casos con abundantes paralelos en toda la estación Megalítica;
- 3), 3 cuentas de collar discoideas de muy pequeño tamaño (en torno a 3mm de diámetro), cuyo paralelo inmediato procede de Irukurtzeta.

Todos estos materiales son compatibles con una cronología de uso entre el Calcolítico y el Bronce Antiguo, aunque no puede descartarse que su fundación y primer uso se remonte al Neolítico Final.

5.4.- Documentación

Como se ha indicado en el apartado correspondiente a metodología de registro, se ha llevado a cabo un laborioso trabajo de documentación topográfica y post-proceso gráfico cuyo resultado ha sido la generación de sendos modelos tridimensionales georreferenciados, que registran el estado del dolmen antes y después de nuestra intervención.

Además, se han realizado también modelos tridimensionales de los fragmentos de dos de las losas camerales (UE4.4 y UE4.6), lo que nos ha permitido reconstruir virtualmente cada una de ellas y también su ensamblaje en el estado original de la estructura. De este modo podemos presentar la apariencia de todo el monumento completo y analizar su articulación estructural y dimensiones en sus versiones actual y reconstruida virtualmente.

Finalmente, los modelos realizados nos han aportado una herramienta gráfica de gran resolución para analizar las distintas posibilidades de rehabilitación/restitución que se presentan en el documento anexo.

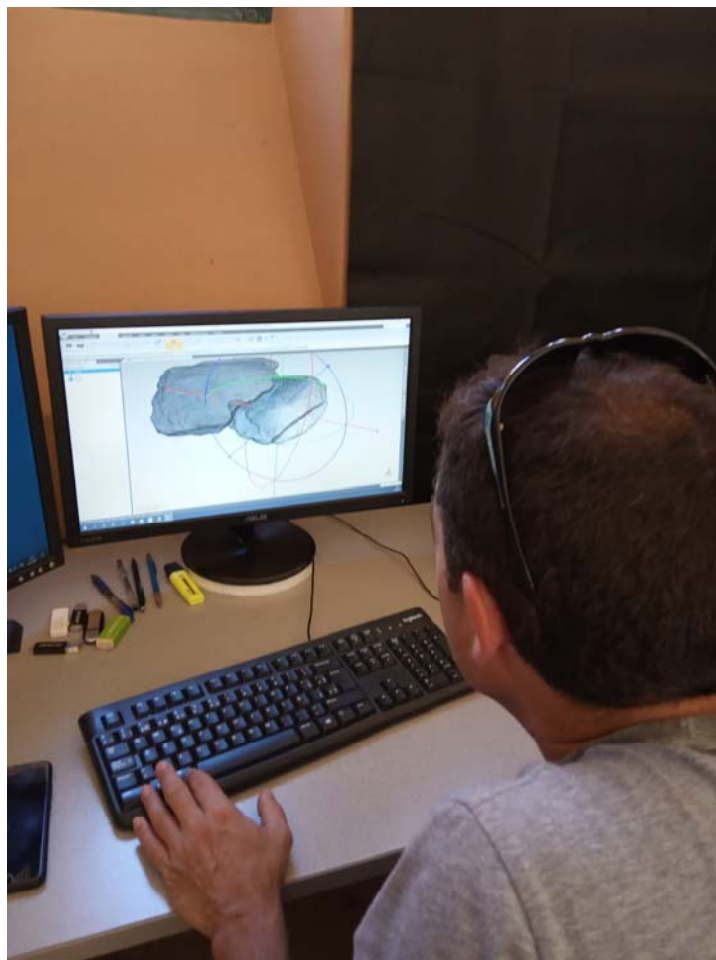


Figura 15. Análisis de modelos 3D de la losa UE4.4 para su reconstrucción



Figura 16. Ortofotografía de Agrreburu una vez finalizada la excavación.



Figura 17. Reconstrucción 3D de Agerreburu con la losa de cubierta.

6.- VALORACIÓN y CONCLUSIONES

A la espera de los resultados que podamos obtener del estudio detallado del material arqueológico y de los distintos análisis previstos, la valoración de esta intervención arqueológica es más que satisfactoria.

El éxito de esta intervención radica en la importante contribución de los resultados ya obtenidos a nuestro conocimiento sobre el propio dolmen de Agerreburu, de la Estación Megalítica de Elosua Plazentzia, y del fenómeno megalítico en la vertiente atlántica de Euskal Herria.

En el primer caso, el estado deplorable que ofrecía el monumento funerario y la parquedad de los materiales recuperados en la excavación de 1921 contrastan con la documentación que actualmente disponemos sobre la totalidad de los elementos arquitectónicos que integran la estructura, con la abundancia y variedad de materiales recuperados, y con la posibilidad de analizar e interpretar los resultados en términos de cronología, costumbres funerarias, soluciones arquitectónicas y producción y circulación de bienes y productos.

Estos materiales permiten además complementar y subsanar la limitada evidencia recuperada por los trabajos pioneros, parte de la cual (restos humanos) se perdió hace años.

Cabe también destacar las posibilidades de análisis arquitectónico, de rehabilitación y de difusión que ofrece nuestro trabajo de documentación tridimensional.

En lo referente al segundo caso, Agerreburu constituye actualmente el monumento con mayor volumen de restos arqueológicos de la Estación Megalítica y el único cuya estructura ha sido documentada por completo. Esto le convierte en un caso modelo de cara a su correlación y permite comparar, caso por caso y en conjunto, diversos aspectos como la cronología (fundación y perduración), la cultura material, las características constructivas e incluso los datos paleoambientales con el resto de monumentos de la Estación.

Por último, y a una escala regional amplia, Agerreburu contribuye de forma excepcional a incrementar el valor de la Estación Elosua-Plazentzia en el contexto del megalitismo en la fachada atlántica de Euskal Herria. En este sentido, la mayor parte de los monumentos megalíticos situados cerca de la costa o en los cursos medios-bajos de los valles atlánticos se asientan sobre terrenos de margas o areniscas en los que la conservación de restos (humanos, cerámica) es deficiente; o también, debido a su mayor proximidad a núcleos de población mayores, se encuentran en peor estado de conservación por obras y saqueos.

Esta es la causa de que buena parte de las interpretaciones de este fenómeno en la vertiente atlántica sean traslaciones desde contextos mejor preservados en zonas

límites a la divisoria de aguas, y por tanto, vinculados de forma más estrecha (en términos de demografía, de circulación de objetos e ideas) con el megalitismo del Valle del Ebro.

En definitiva, los resultados obtenidos en Agerreburu vienen a incrementar de forma importante los ya logrados en otros monumentos de la Estación (Gizaburua, Arribiribilleta, Irukurutzeta...) y dan un fuerte impulso para su reincorporación al estado de la cuestión del megalitismo cantábrico.

En Donostia-San Sebastián, a 20 de septiembre de 2019



Jesus Tapia Sagarna
Sociedad de Ciencias Aranzadi

7.- BIBLIOGRAFÍA

-ALTUNA, J.; MARIEZKURRENA, K.; ARMENDARIZ, A.; DEL BARRIO, L.; UGALDE, T. & PEÑALVER, J. (1982): *Carta Arqueológica de Guipúzcoa. Munibe 34, 1-4.*

-ALTUNA, J.; ARMENDARIZ, A.; DEL BARRIO, L.; ETXEBERRIA, F.; MARIEZKURRENA, K.; PEÑALVER, X. & ZUMALABE, F. (1990): *Gipuzkoa. Karta Arkeologikoa. I Megalitoak. Munibe (Antropologia-Arkeologia) Suplemento nº 7.*

-ALTUNA, J.; DEL BARRIO, L. & MARIEZKURRENA, K. (2002): *Gipuzkoa. Karta Arkeologikoa. Megalitoak. Aurkikuntza berriak 1990/2001. Munibe (Antropologia-Arkeologia) Suplemento nº 15.*

-ARANZADI, T., BARANDIARAN, J.M., EGUREN, E. (1922): *Exploración de diez y seis dólmenes de la sierra de Elosua-Plazentzia.* San Sebastián, Imprenta de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

-BARANDIARAN, J. M. de (1973): *Obras completas.* Ed. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.

-DECRETO 137/2003, de 24 de junio, por el que se califican como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, varias Estaciones Megalíticas del Terrotorio Histórico de Gipuzkoa, y se fija su régimen de protección. BOPV nº 133, de martes 8 de julio de 2003, pp. 13268-13316.

-DÍEZ CASTILLO, A. (1995): "El asentamiento de la Peña Oviedo (Camaleño, Cantabria): la colonización de las áreas montañosas de la Cornisa Cantábrica". *Cuadernos de Sección (Eusko Ikaskuntza). Prehistoria y Arqueología*, nº 6, pp. 105-120.

-GORROTXATEGI, X.; YARRITU, M^a J.; KANDINA, M.; SAGARDUY, M^a J.; IRIARTE, M^a J. & ZAPATA, L. (1999): "El poblado calcolítico al aire libre de I Iso Betaio (Bizkaia). Estructuras de habitación, materiales arqueológicos, estudio palinológico y antracológico". *Isturitz 10*, pp. 3-204.

-LEY 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco., Disposiciones Generales del País Vasco. BOPV nº 157, de 6 de agosto de 1990, pp.7062-7092.

-MUJICA, J. A. & EDESO, J. M. (2011): *Lehenengo nekazari-abeltzainak Gipuzkoan: Neolitik Burdin Arora. Los primeros agricultores y ganaderos en Gipuzkoa: del Neolítico a la Edad del Hierro.* Arkeologia 0.2. Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia-San Sebastián.

-RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que da publicidad a las resoluciones de 11 de septiembre de 1997 por las que se emite Declaración de Zonas de Presunción Arqueológica de diversos municipios del Territorio Histórico de Gipuzkoa. BOPV nº 208, de jueves 30 de octubre de 1997, pp. 17248-17273.

-RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se abre un nuevo período de información pública y audiencia a los interesados del expediente incoado para la declaración de Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, a favor de cada una de las Estaciones Megalíticas del Territorio Histórico de Gipuzkoa relacionados en el Anexo I. BOPV nº 84, de viernes 2 de mayo de 2003, pp.7537-7585.

ANEXOS (CD):

- Fotografías de la intervención
- Modelos 3D de Agerreburu
- Modelos 3D de Agerreburu (PDF-3D)
- Resumen-Laburpena
- Propuesta de restauración del dolmen de Agerreburu